



Julio-19

COMITÉ TÉCNICO DE FÚTBOL SALA

Para conocimiento de nuestros clubes afiliados y los distintos Comités Técnicos afectos a ésta Federación, hacemos a continuación mención de algunas NORMAS para la temporada 2019 / 2020 de carácter general :

- 1) Los jugadores / as vestirán el primero de los uniformes oficiales de su club.
- 2) La publicidad que exhiban los jugadores sólo podrá consistir en un emblema o símbolo de marca comercial patrocinadora y, bajo el mismo, palabras siglas alusivas a aquella y sus dimensiones no excederán en su conjunto de una superficie de quince centímetros cuadrados.

SEGURIDAD

Los jugadores no utilizarán ningún equipamiento ni llevarán ningún objeto que sea peligroso para ellos mismos o para los demás jugadores (incluido cualquier tipo de joyas).

EQUIPAMIENTO BÁSICO

El equipamiento básico obligatorio de un jugador se compone de las siguientes piezas separadas:

- 1) Un jersey o camiseta si se usa ropa interior, las mangas de esta ropa deberán tener el color principal de las mangas del jersey o camiseta.
- 2) Pantalones cortos si se usan pantalones cortos interiores, estos deberán tener el color principal de los pantalones cortos. El guardameta podrá vestir pantalones largos.
- 3) Medias
- 4) Canilleras / espinilleras
- 5) Calzado zapatillas de lona o de cuero blanco con suela de goma u otro material similar.

CANILLERAS / ESPINILLERAS

Deben estar cubiertas completamente por las medias.
Deberán ser de caucho, plástico o de un material similar aprobado.
Deberán ofrecer una protección adecuada.

COLORES

Los dos equipos vestirán colores que los diferencien entre sí y de los árbitros y los árbitros asistentes.

Cada guardameta vestirá colores que lo diferencie de los demás jugadores, de los árbitros y los árbitros asistentes.

